

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (05) de Julio de dos mil trece (2013)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO - LABORAL
Demandante:	ALBA SONIA CASTAÑO GAMEZ
Demandados:	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00183 00

ASUNTO: FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Por ser viable lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 225 del Código de Procedimiento Civil aplicable al presente proceso en virtud de la remisión del artículo 306 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en memorial obrante a folio 243, el Despacho fija como fecha para recibir los testimonios de los señores NANCY DEL SOCORRO GALLEGU RAMÍREZ, JUAN DE LA ROSA OTALVARO VILLA y EUGENIO GRISALES ARISTIZABAL, el próximo **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, en la sala de audiencias número 11 ubicada en el segundo piso del palacio de justicia José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos. Medellín, 09 de julio de 2013. Fijado a las 8.00 a.m. ----- KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario
